



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Ica, 21 de Noviembre del 2022



Firmado digitalmente por SALAZAR
PENALOZA Rafael Fernando FAU
20159981216 soft
Presidente De La Csj De Ica
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.11.2022 17:10:10 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001648-2022-P-CSJIC-PJ

VISTO: La Resolución Administrativa N° 000087-2022-P-CE-PJ y la Resolución Corrida N° 006285-2022-P-CE-PJ, expedidas por la Presidenta del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, doctora Elvia Barrios Alvarado; el Oficio N° 000923-2022-GA-UETI-CPP-PJ del Gestor Administrativo de la Unidad del Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que, constituye atribuciones del Presidente de la Corte Superior de Justicia, representar y dirigir la política del Poder Judicial en el ámbito de su distrito judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3), artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3), artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que Operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

SEGUNDO.- Ahora bien, mediante Resolución Administrativa N° 000087-202-P-CE-PJ, la presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a solicitud de la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal, y en el marco del fortalecimiento de las capacidades de jueces y personal jurisdiccional, comunica que se ha previsto llevar adelante una actividad de capacitación denominada JORNADA INTERNACIONAL ESPECIALIZADA EN DERECHO PENAL TRIBUTARIO, a desarrollarse el 24, 25 y 26 de noviembre del presente año; la misma que contará con la participación de expositores nacionales e internacionales expertos en materia penal tributaria.

En ese contexto, la presidencia del máximo órgano de gobierno de este Poder del Estado, resuelve a través del citado acto resolutivo, autorizar la realización de la **"Jornada Internacional Especializada En Derecho Penal Tributario"**, a desarrollarse los días 24, 25 y 26 de noviembre del presente año, bajo la modalidad presencial, en la ciudad de Lima, así como disponer que esta Presidencia autorice la participación de jueces y juezas respectivos, precisando que tal participación no deberá afectar el despacho judicial; y que los viáticos y pasajes nacionales que demande la concurrencia de los participantes, serán con cargo a los recursos de cada Corte Superior de Justicia, en los casos que corresponda; precisándose que la nómina de participantes será emitida por la comisión organizadora.

TERCERO.- Por su parte, la Gestoría Administrativa de la UETI-CPP invito a este despacho mediante el Oficio N° 000923-2022-GA-UETI-CPP-PJ, a participar de la **"JORNADA INTERNACIONAL ESPECIALIZADA EN DERECHO PENAL TRIBUTARIO"**, precisando que la misma que se realizará del 24 al 26 de noviembre de





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

los corrientes, en el horario de 08:00 a 17:30 horas, en las instalaciones del teatro "Felipe Pardo y Aliaga", ubicado en Jr. Apurímac N.º 487 - Cercado de Lima.

Al respecto, la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a través de Resolución Corrida N°006285 -2022-P-CE-PJ, a solicitud de esta Presidencia, autoriza la participación de este despacho en el mencionado certamen.

Cabe indicar que de los documentos citados, se advierte que los gastos de este despacho en la jornada de capacitación, serán financiadas por el presupuesto asignado al Congreso.

CUARTO.- En ese contexto, es necesario expedir acto administrativo que permita efectivizar la participación de esta Presidencia, en el evento citado, lo que implica autorizar desplazamiento y licencia del 24 al 26 de noviembre de 2022, debiéndose además adoptar las demás medidas administrativas que resulten idóneas para garantizar la asistencia y participación descrita, sin afectar la continuidad del servicio en las dependencias respectivas.

Por lo tanto, estando a los considerandos expuestos, y en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- EFECTIVIZAR lo dispuesto, por la presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en la Resolución Corrida N° 006285-2022-P-CSJIC-PJ, de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veintidós; en consecuencia se autoriza la participación del señor doctor **RAFAEL FERNANDO SALAZAR PEÑALOZA**, *Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ica*, en la "JORNADA INTERNACIONAL ESPECIALIZADA EN DERECHO PENAL TRIBUTARIO", que se realizará del 24 al 26 de noviembre de 2022, en el horario de 08:00 a 17:30 horas, en las instalaciones del teatro "Felipe Pardo y Aliaga", ubicado en Jr. Apurímac N.º 487 - Cercado de Lima; precisando que su desplazamiento se hará efectivo desde el día jueves 24 de noviembre del año en curso y su retorno será el sábado 26 de noviembre de 2022, siendo su traslado de la ciudad de la ciudad de Ica a Lima y viceversa por VIA TERRESTRE.

Artículo Segundo.- DISPONER que por los precitados días (del 24 al 26 de noviembre de 2022), el doctor **Jesús Salvador Ferreyra Gonzales**, *Presidente de la Sala Laboral de Ica*, sin dispensa de sus funciones habituales, se encargue del despacho de la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia, por licencia de su titular.

Artículo Tercero.- DISPONER que la Gerencia de Administración Distrital, asuma los gastos de traslado (terrestre), hospedaje y viáticos que inogue la participación del magistrado de esta Corte Superior de Justicia, que participará en la jornada de capacitación antes indicada.

Artículo Cuarto.- ORDENAR que el Administrador del Módulo Penal de Ica, adopte medidas que resulten pertinentes, a fin de brindar las facilidades al magistrado que concurrirá de manera presencial a la "Jornada Internacional





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

Especializada En Derecho Penal Tributario", debiendo garantizar su participación activa y sin mayor contratiempo, bajo responsabilidad en caso de incumplimiento.

Artículo Quinto.- COMUNICAR la presente Resolución Administrativa a la Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Área de Contabilidad, Logística, Administradora del Módulo Penal de Ica, magistrados involucrados e interesados. **Regístrese, Publíquese, Comuníquese y Cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

RAFAEL FERNANDO SALAZAR PEÑALOZA

Presidente de la CSJ de Ica
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

